

Juzgado 07 Civil Municipal - Caldas - Manizales

De: AA9. Derli Yazmin Alferez Paez <derli.alferez@buzonejercito.mil.co>
Enviado el: jueves, 23 de septiembre de 2021 3:32 p. m.
Para: Juzgado 07 Civil Municipal - Caldas - Manizales
CC: Mensajería Electrónica Registro Coper
Asunto: Re: 2021-00415 REMITO OFICIO 1226 REQUERIMIENTO PARA EJERCITO NACIONAL BATALLON AYACUCHO MANIZALES; Anexo oficio 1072 de Embargo

Cordial saludo

Respetuosamente nos permitimos informarle que hemos recibido su trámite y así mismo le informamos que se procedió a radicarla en el sistema de gestión documental ORFEO con el fin de controlar y hacer seguimiento a su trámite

2021301001596162 PROCESO: EJECUTIVO COOPERATIVA MULTIACTIVA DEDMANDADOS:
MARCELA GIRALDO CEBALLOS y
CARLOS AUGUSTO SALAZAR MORALES

Por último, es importante señalarle que la respuesta a su solicitud se otorgará dentro de los términos legales establecidos por la Ley 1755 del 2015 artículo 14.

En caso de requerir seguimiento adicional a su trámite, podrá realizarla a través de los canales de comunicación que se detallan a continuación: Call center COPER en la línea de atención 426 14 89 en Bogotá;

Correo electrónico contactocoper@buzonejercito.mil.co; Chat Virtual "Asesor en Línea" del Portal Web <https://www.coper.mil.co/>

De: "Mensajería Electrónica Diper" <diper@buzonejercito.mil.co>
Para: "Mensajería Electrónica Registro Coper" <registrocoper@buzonejercito.mil.co>
Enviados: Jueves, 23 de Septiembre 2021 10:56:22
Asunto: RV: 2021-00415 REMITO OFICIO 1226 REQUERIMIENTO PARA EJERCITO NACIONAL BATALLON AYACUCHO MANIZALES; Anexo oficio 1072 de Embargo

De: SS. Yeimy Johana Silva Diaz [mailto:yeimy.silva@buzonejercito.mil.co]
Enviado el: miércoles, 22 de septiembre de 2021 4:43 p. m.
Para: 'Mensajería Electrónica Diper' <diper@buzonejercito.mil.co>
Asunto: RV: 2021-00415 REMITO OFICIO 1226 REQUERIMIENTO PARA EJERCITO NACIONAL BATALLON AYACUCHO MANIZALES; Anexo oficio 1072 de Embargo
Importancia: Alta

SS. Yeimy Johana Silva Díaz
Suboficial Jurídica COPER.
Correo Yeimy.silva@buzonejercito.mil.co

De: Mensajería Electrónica COPER <coper@buzonejercito.mil.co>

Enviado el: miércoles, 22 de septiembre de 2021 02:34 p.m.

Para: yeimy.silva@buzonejercito.mil.co

Asunto: RV: 2021-00415 REMITO OFICIO 1226 REQUERIMIENTO PARA EJERCITO NACIONAL BATALLON AYACUCHO MANIZALES; Anexo oficio 1072 de Embargo

De: Juzgado 07 Civil Municipal - Caldas - Manizales [<mailto:cmpal07ma@cendoj.ramajudicial.gov.co>]

Enviado el: miércoles, 22 de septiembre de 2021 12:30 p.m.

Para: coper@buzonejercito.mil.co; nominaejc@buzonejercito.mil.co; francoabogadosmanizales

Asunto: 2021-00415 REMITO OFICIO 1226 REQUERIMIENTO PARA EJERCITO NACIONAL BATALLON AYACUCHO MANIZALES; Anexo oficio 1072 de Embargo

This email's attachments were cleaned of potential threats by Check Point Gateway.
Click [here](#) if the original attachments are required (justification needed).

Cordialmente,

MARIA YORMENZA LÓPEZ GALLO
JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES-CALDAS

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

Email secured by Check Point